

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****34124** *FRANQUICIAS DEL CONFORT 2008, SOCIEDAD LIMITADA*

Doña María Estrella Pérez Esteban, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 2 de Palencia,

Hago saber: Que en autos de ejecución número 69/11 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de don Jesús Rojo Villar frente a Franquicias del Confort 2008, Sociedad Limitada, se dictó el día 16 de septiembre de 2011 decreto por el que se declara al ejecutado Franquicias del Confort 2008, Sociedad Limitada en situación de insolvencia total por importe de 18.266,54 euros de principal; que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Palencia, 21 de octubre de 2011.- La Secretaria.

ID: A110077887-1